ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. C01.PCCNTR. 6790581 DE 2024
ACTIVIDADES DE BIENESTAR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección de contratación abreviada de menor cuantía.

OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura -Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo operativo y logístico con destino a los servidores judiciales de los distritos de Villavicencio y san José del Guaviare
CONTRATANTE:	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – DirecciónSeccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN VALORE
No DE C. C DEL CONTRATISTA	901.076.303 - 1
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Yency Lorena Barriga Ortiz.
No DE C. C DEL CONTRATISTA	1.121.842.898.
FECHA CONTRATO:	Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cuatrocientos Setenta Y Nueve Millones Cuatrocientos Noventa Y Siete Mil Ciento Cincuenta Y Cuatro Pesos ($479.497.154) COP.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Cuatrocientos Setenta y Nueve Millones trescientos Noventa Y cinco Mil Doscientos Pesos ($479.395.200) COP
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	Ciento un mil novecientos cincuenta y cuatro pesos ($101.954) COP
PRORROGA DEL CONTRATO	Se prorrogo hasta el diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es desde el veinticuatro (24) de septiembre hasta eldieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024). Se prorrogo hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2024..
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Veinticuatro (24) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

En la ciudad de Villavicencio - Meta, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), el doctor JOSE LUIS FRANCO LAVERDE en su calidad de Director Seccional de la Administración Judicial de Villavicencio, designado para ejercer el cargo mediante Resolución No. 4104 del 13 de mayo de 2019 y Acta de posesión del 30 de mayo de 2019, proferidas por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, debidamente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la ley 270 de 1996, la señora YENCY LORENA BARRIGA ORTIZ, como representante legal de la empresa FUNDACIÓN VALORE con identificación tributaria

901.076.303-1, en calidad de Contratista y la señora GLORIA CONSUELO MEDINA RODRÍGUEZ, actuando en su calidad de supervisora, se reunieron con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del presente Contrato No C01. PCCNTR 6790581 de 2024, el cual se desarrolló y ejecutó como se indica a continuación:

1. ASPECTOS TÉCNICOS.

Cumplimiento del Objeto.

Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura -Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo operativo y logístico con destino a los servidores judiciales de los distritos de Villavicencio y san José del Guaviare.

2. ASPECTOS FINANCIEROS.

a. Reportes.

Unidad Ejecutora	C D P No.	Valor del C D P	Registro Presupuestal No.	Valor del Compromiso
27-01-02-015	11024	$479.497.154	33624	$479.497.154

b. Balance del Contrato.

Unidad 02

CONCEPTO	VALOR	VALOR EJECUTADO	VALOR NETO
Valor inicial del contrato	$479.497.154,00		$ -
Valor adicional del contrato	$ 0,00		$ -
Valor ejecutado del contrato		$ 479.395.200,00	$ 479.395.200,00
Saldo a favor de la entidad			$ 101.954,00
Suma iguales	$479.497.154,00		$ 479.497.154,00

Valor total ejecutado y cancelado al contratista: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($479.395.200) COP.

Saldo a favor de la entidad: CIENTO UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($101.954) COP, por la unidad 02.

3. ASPECTOS LEGALES.

a. Garantías.

Mediante póliza de Cumplimiento No. 18-44-101100823 expedida el veintiuno (21) de septiembre de 2024, por la Compañía de Seguros del Estado, se ampara lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato Principal **No C01. PCCNTR.6790581 de 2024**.

Póliza de Cumplimiento	18-44-101100823		
Expedida por:	Seguros del estado		
Fecha de expedición.	21 de septiembre de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	20/09/2024	20/04/2025	$ 98.899.430,80
Pago Salarios, Prestaciones Sociales	20/09/2024	20/12/2027	$ 23.974.857,70
Calidad del servicio	20/09/2024	20/04/2025	$ 47.949.715,40
Responsabilidad Civil – No 18-40-101074110	20/09/2024	20/12/2024	$ 260.000.000,oo

b. Actas.

- Acta de Inicio de fecha veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).
- Respectivos informes o actas de recibo de cada actividad.
- Acta de Terminación de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
- Base de liquidación del contrato SIGC, con constancias de cumplimiento a cabalidad del contrato.

c. Observaciones.

Remítase copia de la presente Acta a la Coordinación de Presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio para la realización de los ajustes presupuestales pertinentes.

La señora Yency Lorena Barriga Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.121.842.898, como representante legal de la empresa FUNDACIÓN VALORE NIT. 901.076.303-1, como Contratista, cumplió a satisfacción de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO, el objeto del contrato No C01. PCCNTR 6790581 de 2024, de conformidad con el acta de recibo y terminación expedida por la Gloria Consuelo Medina Rodriguez, como supervisor del contrato.

La señora Yency Lorena Barriga Ortiz, manifiesta haber recibido a satisfacción por parte de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO, la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($479.395.200) COP. En tal virtud las partes se declaran a paz y salvo por la ejecución del Contrato No C01. PCCNTR 6790581 de 2024.

FIRMA	FIRMA
YENCY LORENA BARRIGA ORTIZ C.C. 1.121.842.898 FUNDACIÓN VALORE NIT. 901.076.303 - 1	**JOSÉ LUIS FRANCO LAVERDE** Director Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

GLORIA CONSUELO MEDINA RODRIGUEZ
Profesional Universitario Grado 9
Supervisor

Elaboró: Gloria Consuelo Medina Rodriguez. GM.
Revisó: José Ignacio Arévalo Barrera
Aprobo: Carol Bibiana Remolina Leal